

PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: KAREN LILIANA MONTAÑEZ RODRIGUEZ
DEMANDADO: DIMARPIZ LTDA
RADICADO: 680014105001-2017-00024-01

680014105001-2017-00024-01
Sustanciación No. 168

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

RECONOCER PERSONERÍA para actuar como apoderado sustituto de la ejecutante, al estudiante de derecho **JOAN SEBASTIÁN MEJÍA MORALES**, adscrito al Consultorio Jurídico de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA, conforme a la sustitución de poder conferida por la estudiante DOLY YOHANA DELGADO ORTÍZ presentada el pasado 23 de marzo.

Por secretaría, remítase al apoderado sustituto el link de acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE

Angélica M^B Valbuena Hdez.
ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ